

Cultura da un respiro al mundo del teatro con el plan Platea

Dotado con 6 millones, intenta paliar la caída de la programación escénica en los teatros públicos municipales.

Por Julio Bravo

El sector de las artes escénicas vive en los últimos años los efectos de la crisis especialmente en lo referente a las giras. El 80 por ciento de los teatros españoles es de titularidad pública – fundamentalmente municipal–, y la falta de liquidez en los Ayuntamientos ha generado que, por una parte, se programen menos espectáculos (los empresarios teatrales cifran esta caída en un 60 por ciento) y, por otra, que no



Teatro Principal de Zamora. Foto: Félix Lorenzo (Archivo CDT).

siempre se pague a las compañías (en no pocas veces los ingresos de la taquilla de una función han servido para tapar los agujeros económicos del Ayuntamiento en cuestión). A las compañías, además, ya no se les paga un caché, como era la costumbre, sino que negocian un porcentaje de los ingresos en taquilla (que ahora, con el IVA al 21 por ciento, se reducen sensiblemente). Para tratar de paliar en parte esta situación, el ministerio de Educación y Cultura, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (Inaem) ha elaborado el plan Platea que, entre otros objetivos, persigue reactivar la programación de artes escénicas por parte de las entidades locales. [...]

Las entidades locales que lo deseen se podrán adherir a él según el protocolo que ayer mismo firmó el Inaem con la Federación Española de Municipios y Provincias. Cada entidad podrá participar con un solo espacio y, antes del 31 de enero de 2014, deberá enviar una propuesta de programación al Inaem que abarque desde marzo a diciembre. El 80 por ciento de esta programación incluirá espectáculos pertenecientes a un catálogo elaborado previamente por una comisión de expertos ajenos al Inaem. No podrá incluir producciones de la propia Comunidad Autónoma, y constará de entre 4 y 15 espectáculos; se debe incluir circo (10%), danza (25%) y propuestas infantiles (20%). [...]

Las productoras firmarán dos contratos, uno con el municipio y otro con el Inaem. El Ayuntamiento entregará el 80 por ciento de la recaudación a la compañía en un plazo máximo de 30 días naturales; con esto se pretenden evitar las situaciones de impago, muy generales hasta ahora, y que han terminado con la actividad de muchas productoras teatrales. El resto de la taquilla irá a parar al Ayuntamiento correspondiente (15%) y al Inaem (5%). [...]

Los productores están moderadamente satisfechos. Jesús Cimarro, director de Pentación y vicepresidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza, dice que este plan «paliará el descenso de contratación de muchos Ayuntamientos. La clave está en que los Ayuntamientos promocionen bien los espectáculos». Y, mientras tanto, no cejan en que se rebaje el IVA, del 21%.